

S&P sube nota de México tras reformas

La calificadora estadounidense Standard and Poor's (S&P) subió la nota crediticia de México a BBB+ con perspectiva estable, desde la anterior de BBB con perspectiva positiva, esto debido a la aprobación de la reforma energética y por algunos cambios fiscales.

En un comunicado, la agencia calificadora consideró que ambos cambios refuerzan las expectativas de crecimiento económico del país y tienen el potencial de atraer importantes inversiones, sobre todo el sector de energía.

Añadió que el aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía, aunque reconoció que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años.

"Las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficit gubernamentales e inflación, además de impulsar la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa. "Sin embargo, la restringida flexibilidad fiscal del soberano y la tendencia moderada de las tasas de crecimiento económico han limitado las calificaciones", destacó Standard and Poor's.

La calificadora reconoció que podrían subir las calificaciones del país, siempre y cuando se dé una implementación efectiva de las reformas estructurales recientemente aprobadas, las cuales fortalezcan más rápidamente su crecimiento y el perfil fiscal.

"No lograr la implementación efectiva de las reformas recientes en los próximos años podrían contribuir en el debilitamiento de la confianza en los inversionistas y en un bajo crecimiento del PIB", detalló.